

Santaella López, de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 6 de octubre de 2008, referente al archivo de solicitudes de ayuda a titulares de autorización de autotaxi para instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS), con arreglo a la Orden de la Consejería de Transportes y Obras Públicas, de 14 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 5, de 10 de enero de 2006), de conformidad con el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas por medio del presente anuncio, significándoles que los expedientes administrativos obran en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10 de Sevilla, disponiendo los interesados de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra las indicadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Sevilla, 4 de noviembre de 2008.- La Directora General, M.ª Belén Gualda González.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificaciones de requerimientos de documentación referentes a solicitudes de ayuda para la instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS) instada por don Francisco Cabello Mérida y otros.

Intentadas las notificaciones, sin haberse podido practicar, de requerimientos de documentación a don Francisco Cabello Mérida, doña Isabel Jiménez Ruiz, don Salvador Medina Gutiérrez, don Andrés Ortiz Mariscal, don Miguel Ángel Rubio Carrillo y don José Luis Rubio Carrillo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas por el presente anuncio, significándoles, que los expedientes administrativos obran en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10 de Sevilla, disponiendo los interesados de un plazo de diez días desde la publicación del presente para conocer el texto íntegro del acto administrativo y aportar la documentación que en el mismo se detalla, con indicación de que si así no lo hicieran se le tendrán por desistido de su petición, previa resolución dictada por este Centro Directivo.

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- La Directora General, M.ª Belén Gualda González.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de Julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005

Beneficiario	Importe	Finalidad
Martin Dominguez Antonio	MA/TPE/00802/2005	3.000,00
Materiales de Construcción Serrano S.A.	MA/TPE/00910/2005	3.000,00
Cial Navarro Hnos. S.A.	MA/TPE/00890/2006	3.000,00
Arguval, S.L.	MA/TPE/00916/2006	3.000,00
Viveros F. Serrano S.L.	MA/TPE/00930/2006	3.000,00
Hermanos Guerrero C.B.	MA/TPE/00027/2007	3.000,00
Restaurante del Escudero S.L.	MA/TPE/00060/2007	7.800,00
Kilotex, S.A.	MA/TPE/00083/2007	3.000,00
Gema María Camacho Fernández	MA/TPE/00385/2007	6.000,00
Mármoles Suárez, S.L.	MA/TPE/00392/2007	3.000,00
José Miguel Rodríguez Jiménez	MA/TPE/00453/2007	3.000,00
Alboroto Moda Viva, S.L.	MA/TPE/00491/2007	3.000,00
Cubiertas Pedregalejo S.L.	MA/TPE/00615/2007	15.000,00
Arquitecto Técnico y Obras, S.L.	MA/TPE/00652/2007	6.000,00
José Sánchez Alba e Hijos S.L.	MA/TPE/00061/2007	3.000,00
Electrónica y Sistemas Andalucía S.A.	MA/TPE/00667/2007	3.000,00
Cruz Guerrero Hermanos S.A.	MA/TPE/00816/2007	3.000,00
Cruz Guerrero Hermanos S.A.	MA/TPE/00817/2007	3.000,00
Francisco Navarro Zurita, S.L.	MA/TPE/00838/2007	3.000,00
Herrajes Marbella S.A.	MA/TPE/00924/2007	3.000,00
Herrajes Marbella S.A.	MA/TPE/00925/2007	3.000,00
Cesmont 2006 S.L.	MA/TPE/00795/2008	3.000,00
Restaurante Varase Rincón S.L.	MA/TPE/00808/2008	3.000,00
García Ramos S.C.	MA/TPE/00810/2008	3.000,00
F&F, S.C.	MA/TPE/00811/2008	6.000,00
Miguel Eliseo Marbán Rey	MA/TPE/00815/2008	6.000,00
Sun And Moon Selection, S.L.	MA/TPE/00817/2008	3.000,00
Stars Foto, S.C.	MA/TPE/00823/2008	3.000,00
Miguel Ángel Sánchez Galiano	MA/TPE/00824/2008	3.000,00
Finanzas e Impuestos S.L.	MA/TPE/00831/2008	3.000,00
Puertas Coarma, S.L.	MA/TPE/00833/2008	3.000,00
Puertas Coarma, S.L.	MA/TPE/00835/2008	3.000,00
Monika Maria Reina Rivero	MA/TPE/00839/2008	3.000,00
Santo Tomás Gutiérrez Alicia	MA/TPE/00840/2008	3.000,00
Crown Resort Management, S.L.	MA/TPE/00845/2008	3.000,00
Benalmóvil S.C.	MA/TPE/00861/2008	3.000,00
Dyrmel, S.L.	MA/TPE/00862/2008	3.000,00
Capillus S.L.	MA/TPE/00869/2008	3.000,00
Aguado Noriega Federico	MA/TPE/00872/2008	3.000,00
Fernández Castro Celestino	MA/TPE/00874/2008	3.000,00
Alquileres Cano S.L.	MA/TPE/00880/2008	3.000,00
Hergipas S.L.	MA/TPE/00882/2008	3.000,00
Muebles Pirámides Puerto, S.L.	MA/TPE/00885/2008	3.000,00
Francisco Rico Arrebola	MA/TPE/00886/2008	3.000,00
R.A. Herrera Clínica Dental	MA/TPE/00889/2008	6.000,00
Corrida de Frutos Llano de los Frailes, S.L.	MA/TPE/00894/2008	6.000,00
Adiba Elias Qariaqos	MA/TPE/00898/2008	3.000,00
Laude Consultores, S.L.	MA/TPE/00900/2008	3.000,00
Benhaque, S.L.	MA/TPE/00901/2008	3.000,00
Venta Material Eléctrico, S.A.	MA/TPE/00907/2008	3.000,00
María Dolores Mancebo Guerrero	MA/TPE/00908/2008	3.000,00
José María Rodríguez León	MA/TPE/00909/2008	8.775,00
Díaz Morales María Lorena	MA/TPE/00911/2008	4.500,00
Mari Ángeles González Martín	MA/TPE/00918/2008	3.000,00
Ocio Alhaurin S.L.	MA/TPE/00926/2008	3.000,00